

CONVOCATORIA

Contratacion de poliza de seguro contra incendio y lineas aliadas

1. La División de Adquisiciones e Importaciones de la **Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitario, ENACAL** a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Selectiva**, de conformidad a Resolución de Inicio No. **046-2022, de fecha 08 de septiembre del año dos mil veintidós**, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la adquisición de **Contratación de Póliza de Seguro Contra Incendio y Líneas Aliadas**, dentro de un plazo no mayor a 12 meses, luego de la firma del contrato respectivo. La presente contratación será financiada con **fondos Propios de ENACAL**. Las personas oferentes extranjeras pueden presentar ofertas para el presente proceso de contratación, debiendo para ello presentar el certificado de inscripción como Proveedores del Estado previo a la formalización del contrato.
2. **La visita al sitio objeto de esta licitación se llevará a cabo el día 13 de octubre del 2022, a las 10:00 am, siendo el punto de reunión el plantel Santa Clara, ubicado de la Parmalat 7c. al lago, El recorrido será atendido por el Ing. Eddy Sampson Álvarez – Director de Almacenes y miembro del Comité de Evaluación. La visita es de carácter opcional, durante la misma no se realizarán aclaraciones, los oferentes deberán tomar nota de sus observaciones y solicitarán las aclaraciones pertinentes al contratante, por escrito, conforme los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente.**
3. Los oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, en forma gratuita, descargando el mismo del Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se verificó que la presente contratación no se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que la norma aplicable en el desarrollo de la **Licitación Selectiva No. 046-2022**, denominada “**Contratación de Póliza de Seguro Contra Incendio y Líneas Aliadas**” es la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.
4. La reunión de homologación del Pliego de Bases y Condiciones se realizará el día **00 del mes de septiembre del año dos mil veintidós a las 10:00 am**, en las oficinas de la División de Adquisiciones e Importaciones de ENACAL, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua. **NO APLICA**
5. La oferta deberá entregarse en las oficinas de la División de Adquisiciones e Importaciones de ENACAL, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua, en idioma español, a más tardar a las **10:00 a.m.**, del **20 de octubre del año dos mil veintidós**. Las ofertas presentadas después de la hora indicada no serán aceptadas.
6. La oferta debe incluir una garantía de seriedad por un monto del **uno por ciento (1%)** del valor de la misma, se presentará en la misma moneda que indique la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía de seriedad, conforme lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 87 literal n) del Reglamento General de la precitada Ley.
7. Las ofertas serán abiertas a las **10:10 a.m. del día 20 de octubre del año dos mil veintidós**, en la Sala de Conferencia de la División de Adquisiciones e Importaciones, misma que se encuentra ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km 5 Carretera Sur, Managua, en presencia de los representantes de ENACAL, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

Natalia Avilés Herrera
Dir. Adquisiciones e Importaciones